



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0301131		
	Usuario Origen	Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Tema	SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Expediente	/
	Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 26/09/2025 A LAS 08:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2025/06554**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

Primero.- Convocar la **Sesión Ordinaria** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, para el día **26 de septiembre de 2025**, a las **08:30 horas**, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO, RELATIVA A "CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA) Y LA UNIVERSIDAD "PABLO DE OLAVIDE" DE SEVILLA, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN EN MATERIA DE FLAMENCO QUE SE DESARROLLEN EN LA CÁTEDRA OLAVIDE DE FLAMENCO PARA LA ANUALIDAD DE 2025". REAPROBACIÓN.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003FDAE600B5B6J6X4H6T3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/09/2025
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/09/2025 10:52:09

EXPEDIENTE :: 2025000525000115
 Fecha: 18/09/2025
 Hora: 09:37
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E9003FDAE600B5B6J6X4H6T3

Punto 3. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO N° 278/2025, POR IMPORTE TOTAL DE 24.116,61€". CORRECCIÓN ERROR. APROBACIÓN.

Punto 4. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA N° 285/2025 4ª CERTIFICACIÓN DE OBRAS DE EJECUCIÓN PBE DE RESTITUCIÓN DEL LIENZO SURESTE DEL CASTILLO DE UTRERA (SEVILLA)", EXPTE. OB06/25, POR IMPORTE TOTAL DE 37.732,68€". APROBACIÓN.

Punto 5. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, RECURSOS HUMANOS Y VIVIENDA, RELATIVA A "PROYECTO INSTALACIÓN LED EN LA PISTA DE ATLETISMO Y CAMPO DE FÚTBOL DE VISTALEGRE (PLAN MÁS SEVILLA) EXPTE. N° OP21/25". APROBACIÓN.

Punto 6. - ASUNTOS URGENTES.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/09/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/09/2025 10:52:09

EXPEDIENTE ::

2025000525000115

Fecha: 18/09/2025

Hora: 09:37

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003FDAE600B5B6J6X4H6T3 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E9003FDAE600B5B6J6X4H6T3

